







Propuestas en torno al BULLYING presentadas por los niños y niñas de Educación Primaria y Secundaria de los Centros educativos de Torre Pacheco, aprobadas en el Pleno de 2 de marzo de 2019 del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Torre Pacheco:

PROPUESTA 1ª: Aumentar los recursos exitentes para prevenir y luchar contra el acoso escolar o bullying. (alumn@s de los CEIP San Cayetano, Fontes, Hernández Ardieta, IES Sabina Mora, CCE Virgen del Pasico):

- Los niños y niñas del IES Luis Manzanares plantean la creación de un Centro de información sobre el acoso. Proponen crear un grupo municipal formado por expertos en el acoso, ciberacoso, psicólogos, profesorado, padres, alumnos (que hayan vivido estos episodios de acoso desde ambos lados), etc., más o menos permanente, con el objetivo de identificar los casos de acoso, dar charlas de sensibilización sobre este problema y ofrecer ayuda a nivel municipal.
- Desde el Virgen del Pasico y el Hernández Ardieta sugieren la figura de un psicólogo o un gabinete psicológico especializado en acoso escolar.
- L@s alumn@s del colegio San Cayetano proponen que se cree una asociación con los alumnos que han sufrido bullying a lo largo de su estancia o vida en el cole, para así ayudar a otros niñ@s que sufren también bullying a afrontarlo y a poder superarlo.
- En Fontes demandan la figura de un mediador que actúe en caso de conflicto en los centros.
- Desde el IES Sabina Mora sugieren como manera de hacer un estudio del problema la Realización de un Test a los alumnos de los centros educativos sobre este tema, para poder averiguar cuáles son las personas que los sufren, lo fomentan, cómo se gustaría que se tratara, etc.









PROPUESTA 2ª: Fomentar la sensibilización acerca del problema del acoso escolar. (IES Luis Manzanares, CRA Entretierras, CCE Pasico II, CEIP San Cayetano, CEIP Hernández Ardieta, IES Sabina Mora, IES Gerardo Molina):

- Los niños y niñas del IES Luis Manzanares piden que se organicen campañas contra el acoso, como pintar en los lugares públicos y más concurridos del municipio eslóganes contra el acoso escolar, números de teléfono de ayuda a las víctimas de acoso escolar, etc.
- Desde el CRA Entretierras de El Jimenado proponen trabajar en los centros el lema "Tolerancia Cero".
- Los alumnos del Pasico II plantean, tanto en los centros como a nivel municipal, campañas y actividades colectivas, donde se elimine la competitividad y se potencie la autoestima, habilidades sociales, cooperación, el trabajo en equipo y la escucha.
- Los niños y niñas del CEIP San Cayetano demandan actividades donde participen todos los alumn@s del Centro, para así favorecer la convivencia, la sociabilidad entre ell@s.
- Desde el Hernández Ardieta proponen la creación de pulseras antibullying.
- En el IES Sabina Mora sugieren fomentar y dar publicidad a cortometrajes que se está realizando sobre el bullying en centros educativos como el propio IES Sabina Mora. Desde el Gerardo Molina también proponen el uso del vídeo y el cortometraje como herramienta de sensibilización.

PROPUESTA 3^a: Prevención del acoso escolar mediante charlas específicas y talleres. (CRA Entretierras, CEIP Ntra. Sra. de los Dolores, IES Gerardo Molina, CEIP Garre Alpáñez, CCE Virgen del Pasico, CCE Pasico II, CEIP San Cayetano, CEIP Ntra. Sra. del Rosario, CEIP Fontes, IES Sabina Mora):

- Los alumnos de Dolores, del CRA Entretierras, del Virgen del Pasico, de San Cayetano, del Rosario y del IES Sabina Mora proponen la organización de charlas y talleres de carácter preventivo a cargo de especialistas
- Desde el Gerardo Molina y el Pasico II demandan que chicos y chicas que hayan sufrido bullying en su colegio o instituto acudan al instituto a hablar de su experiencia.









- Los niños y niñas del Garre Alpáñez plantean posibles visitas de padres al centro para explicar el Bullying, la necesidad de comunicar siempre los incidentes, así como trabajar la autoestima en las clases.
- Desde el Fontes proponen centrar el foco en el alumno observador, como actor clave para erradicar el problema. Por este motivo sugieren aplicar el programa KiVa que viene desarrollándose con mucho éxito en Finlandia. Además, plantean la necesidad de formar al profesorado y a los padres de los niños/niñas acosadoras.

PROPUESTA 4^a: Sobre el tratamiento del acoso escolar (CEIP Nuestra Señora de los Dolores, CEIP Fontes):

- Los niños y niñas de Dolores de Pacheco demandan Grupos de apoyo y atención a los alumnos afectados y sus familias, impartidos por psicólogos especializados, por las tardes en el Centro Cívico.
- Desde Fontes plantean también la necesidad de ayudar y motivar a las víctimas de acoso.

PROPUESTA 5^a: Defensa contra el acoso escolar. (CEIP San Antonio, CEIP El Alba, IES Sabina Mora):

- Los niños y niñas del CEIP San Antonio proponen la "Patrulla Antibullying": Hacer una patrulla por todo el recreo vigilando si sucede algo, de manera constante, para informar a los maestros, así como los "Defensores del Bullying": Cuando se encuentre a alguien al que los demás le están insultando, sus compañeros lo rodeamos para defenderlo, y, al que está insultando lo señalamos.
- Desde el Alba, además de defender y ponerse de parte del acosado, sugieren que se pueda informar de manera anónima a los maestros en casos de acoso.
- En el IES Sabina Mora plantean cursos de defensa personal (contra la violencia física, verbal y psicológica).

PROPUESTA 6^a: Sobre la acogida de los alumnos en los Centros escolares. (CEIP San Antonio, CEIP Ntra. Sra. del Rosario):









- Desde el colegio San Antonio sugieren una "Patrulla de acogida": Cuando alguien venga nuevo al colegio, elegir a 4-5 niños de su clase, para que estén con él o ella, para jugar en el recreo, enseñarle el patio...
- Los niños y niñas del Rosario proponen la creación en los patios de los colegios de "El Banco de Amigos". El niño que se sienta solo o apartado porque nadie quiere jugar con él, puede sentarse en él y hacer nuevos amigos, ya que todo el alumnado del centro conocerá la función del banco: que ningún niño del recreo se sienta solo.

PROPUESTA 7: Educación emocional. (CCE Virgen del Pasico):

• Desde el Centro Virgen del Pasico proponen el desarrollo de un Plan de Educación emocional desde el inicio de Educación Primaria.

PROPUESTA 8: Resolución de conflictos. (CEIP Fontes):

 Los niños de Fontes sugieren que se puedan resolver dentro de las aulas posibles conflictos que sucedan entre los alumnos.

RESPUESTA

En primer lugar, queremos desde el Ayuntamiento dar las gracias a todos los alumnos y alumnas que habéis planteado estas preguntas porque es un claro ejemplo de la preocupación que tenéis hacia el BULLYING o acoso escolar, así como demostráis un gran sensibilidad hacia este problema.

Con relación al acoso escolar, la Federación Española de Municipios y Provincias recomienda, que las condiciones de riesgo y protección que influyen sobre este grave problema **REQUIEREN** de un análisis desde los diferentes niveles implicados: comunidad educativa, familia y Administraciones Públicas.

Aunque el acoso no es nuevo, en los últimos tiempos ha quedado clara la necesidad de afrontar el problema desde los centros educativos hasta las instituciones y, en especial, las más cercanas al ciudadano, que es el Ayuntamiento, contando con la colaboración de profesionales expertos que aporten estrategias para su prevención y posible solución. El acoso escolar es una forma de violencia entre iguales que se produce tanto en la escuela









como en la Red a partir de las relaciones que emergen en el ámbito estudiantil. Por tanto, es indispensable abordarlo implicando directamente a la comunidad educativa, si bien enfrentar la violencia contra la infancia y la adolescencia, requiere una estrategia integral que no sólo quede circunscrita a los centros educativos. El auge de las nuevas tecnologías, el acceso masivo a Internet desde dispositivos móviles, las múltiples aplicaciones y la masificación en el uso de las redes sociales conllevan que cualquier conflicto entre jóvenes sea rápidamente subido a la Red, se magnifique y la victimización se perpetúe en el tiempo.

Nuestro Ayuntamiento, vive directamente esta situación por su proximidad a los ciudadanos y ciudadanas, y por su conocimiento directo de la realidad social del municipio.

En este sentido, vamos a dar una respuesta a vuestras propuestas de forma unitaria pues desde la Concejalía de Educación, consideramos que no es eficaz realizar acciones individualizadas y puntuales, creemos que es necesario dar respuesta desde la realización de UN PLAN MUNICIPAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

En la actualidad, en el ámbito educativo, un elemento fundamental tanto para la formación como para la vida en general es el de la **CONVIVENCIA**, en la que deben imperar valores que favorezcan la consecución de fines, tales como son el respeto a los demás, la tolerancia, la empatía, el desarrollo de actitudes cívicas, la asertividad y la honestidad, entre otros.

El Ayuntamiento de Torre Pacheco, apuesta por una educación basada en esos principios y valores, y entre los objetivos que se ha marcado en esta legislatura, está la realización de un **Plan de Convivencia Escolar** como medida impulsora de la mejora de la convivencia en los centros educativos y la sensibilización ciudadana a la hora de implicarse en un proyecto que beneficiará a todo el alumnado, favoreciendo la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa.

Esta iniciativa viene a dar respuesta a la preocupación social existente así como a la expresada en estas cuestiones planteadas por los alumnos y alumnas de los diferentes centros del municipio por la problemática en torno al acoso escolar y, sobre todo, por la necesidad de garantizar la convivencia pacífica de nuestro alumnado.









El Plan que se piensa realizar de **Convivencia Escolar** contemplará diversas medidas para impulsar la colaboración entre los distintos áreas del Ayuntamiento (Concejalías de Servicios Sociales, Juventud, Cultura, Educación), así como con la propia administración educativa, la comunidad educativa en general, pero sobre todo es necesario contar con el apoyo de la Consejería de Educación, que es el organismo que tiene todas las competencias en temas educativos, todos necesitamos implicarnos en velar por la adecuada y respetuosa convivencia ciudadana, aportando para ello los recursos y herramientas.

El objetivo general que desarrollaremos con el mencionado plan es contribuir a nivel municipal a favorecer una convivencia saludable y pacífica en los centros educativos, considerada ésta como un pilar fundamental de una comunidad que se desarrolla en valores de participación y respeto.

¿QUÉ ES UN PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR?

Os queremos explicar en qué va a consistir, para que podáis ver que vuestras preguntas tienen una respuesta y responde a vuestras preocupaciones:

Es un conjunto de medidas a nivel municipal para favorecer una convivencia saludable y pacífica en los centros escolares, considerada ésta como un pilar fundamental de una comunidad que se desarrolla en valores de participación y respeto.

¿QUÉ OBJETIVOS DEBE MARCARSE?

- Encuadrar y coordinar actuaciones de los centros educativos del municipio en materia de convivencia escolar.
- Mejorar la sensibilización y prevención en materia de convivencia y acoso escolar.
- Asesorar y acompañar a las familias y a los centros educativos en el proceso de prevenir en las dificultades de convivencia.
- Mejorar la formación de los profesionales de los centros educativos, las familias y el alumnado y dotarles de herramientas necesarias para favorecer la convivencia.
- Aunar y coordinar las actuaciones que se están desarrollando en el municipio y en los distintos centros Educativos.









La respuesta que con esta actuación os damos es ambiciosa, necesita del compromiso de todos y todas, es una respuesta integral, es un trabajo que tiene que desarrollarse en varios años y que necesita de unos recursos económicos importantes que tendremos que solicitar a las distintas administraciones.

Torre Pacheco, a 28 de junio de 2019

EL CONCEJAL DE EDUCACIÓN

tvanaicco saez

Fdo: Paco Sáez Gómez







entropies a production come come accumentation de administration, acceptation del consequentation of the consequentation of the consequent acceptation of the consequence acceptation of the conse

1180 distribution of the language of the langu

eñia elcanoletro d

Amount Court of the Amount of